

ÍNDICE SUMARIO

ÍNDICE GENERAL	3
----------------------	---

DOCTRINA

PREDICTIBILIDAD DE LAS INDEMNIZACIONES POR DAÑOS PERSONALES POR VÍA DE LA PUBLICIDAD DE LOS PRECEDENTES

por ELENA I. HIGHTON, CARLOS G. GREGORIO
y GLADYS S. ÁLVAREZ

1. Introducción	7
2. La publicidad de los precedentes como mecanismo de certeza	9
3. Sistemas de ayuda a la decisión judicial	10
4. La situación particular de la Argentina	14
A) Evolución de los montos	17
B) Los montos indemnizatorios analizados según los factores explicativos	20
I. Edad de la víctima	20
II. Secuelas menores y secuelas mayores	22
C) Género	26
5. Diferencias propias de la realidad y características de la independencia judicial	28
6. Conclusiones	29

DAÑOS A LAS PERSONAS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

por JORGE MARIO GALDÓS

I. Introducción	31
II. La cuestión en la Suprema Corte de Buenos Aires.	33
1. Los daños a las personas, ¿categorías o subcategorías de daños autónomos?.....	33
2. Daños a las personas.	38
3. La integridad psicofísica no es un <i>tertium genus</i>	39
4. Un caso de rechazo de incapacidad parcial y permanente.	41
5. Incapacidad sobreviniente	42
5.1. Incapacidad sobreviniente, lucro cesante, daño moral y lesión estética	42
5.2. Un supuesto de cuantificación en la Suprema Corte....	43
5.3. Incapacidad psicológica, tratamiento terapéutico, valor probatorio de la prueba pericial y daño moral....	45
6. Daño psicológico	47
6.1. Incapacidad psíquica y tratamiento psicológico.....	49
7. Daño estético	51
8. Daño moral	51
9. Intereses	54
10. Principio de congruencia decisoria y pluspetición inexcusable	54
III. La cuestión en algunos tribunales de la Provincia de Buenos Aires.	56
1. Criterios para cuantificar el daño a las personas	56
A) ¿Daños punitivos?.....	59
2. Daño. Principio de la reparación íntegra.....	60
3. Incapacidad sobreviniente	61
3.1. Incapacidad. Pautas de valoración para su determinación y cuantificación.....	64
A) Inaplicabilidad estricta de los porcentajes de incapacidad de la legislación laboral.....	68
B) La prueba pericial.....	69
3.2. Incapacidad y prueba	70

3.3. Incapacidad permanente y temporaria.....	71
3.4. Incapacidad física y concausa	72
3.5. Las incapacidades parciales no se suman.....	73
3.6. Las grandes discapacidades	73
4. Pérdida de chances	75
5. Lucro cesante.....	77
5.1. Lucro cesante de los damnificados indirectos	78
6. Daño psicológico.....	79
6.1. Daño psicológico y gastos de tratamiento terapéutico	84
6.2. Daño psicológico en caso de incapacidad total y permanente	86
6.3. Daño psicológico y concausa.....	86
6.4. Daño psicológico y lesiones físicas	87
6.5. Daño psicológico de los damnificados indirectos	87
7. Daño estético.....	88
8. Daño a la vida de relación.....	93
9. Daño sexual. Daño biológico.....	93
10. Daño neurológico	93
11. Gastos médicos y paramédicos. Prueba	94
11.1. Gastos médicos y paramédicos. Hospital público	96
11.2. Gastos médicos y paramédicos. Grandes discapacidades	97
11.3. Gastos de ayuda en el hogar. Asistencia de terceros	97
11.4. Gastos de traslado.....	98
12. Daños futuros	98
13. Daño moral	100
13.1. La entidad de la lesión.....	104
13.2. Daño moral y damnificados indirectos	105
A) Padres	105
B) Hermanos	106
C) Concubina	107
13.3. ¿Es superable la valla del artículo 1078 del Código Civil?	108
14. Pluspetición inexcusable. Principio de congruencia.....	108
15. Intereses	110

CUANTIFICACIÓN DE DAÑOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

por JULIO C. SÁNCHEZ TORRES
y MARIO SÁRSFIELD NOVILLO

I. Introducción	113
II. Desarrollo	119
1. Daño psíquico, lucro cesante o chance	119
2. Daño estético	129
3. Daño físico. Incapacidad sobreviniente	130
4. Pedido ultra petita. Facultades del juez	132
5. Criterios de apreciación de las pericias	133
6. Intereses	134
7. Redacción de la sentencia	141
8. Expectativa de vida	169
9. Rubros indemnizables: valor vida humana, gastos de honorarios médicos y medicamentos, daño moral, pérdida de la chance, gastos futuros	175
a) Valor vida humana	175
b) Gastos de honorarios médicos y medicamentos	176
c) Daño moral	181
d) Pérdida de la chance	201
e) Gastos futuros	206

LA ARDUA TAREA JURISDICCIONAL DE CUANTIFICAR LOS DAÑOS

por JULIA ELENA GANDOLLA

1. Introducción	211
2. Rubros que se peticionan	215
3. Daños psíquico y estético	217
4. Incapacidad	218
5. Montos reclamados	223
6. Daño por muerte	224
7. Daño moral	225

8. Situación del demandado	227
9. Fundamentación	228
10. Interés	228
11. Responsabilidad compartida.	229
12. Conclusión.	230

CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO EN LAS PROVINCIAS DE NEUQUÉN Y RÍO NEGRO

por MARÍA ALICIA VARNI DE IÑIGUEZ
y MARCELO DANIEL IÑIGUEZ

1. Introducción	231
2. Daño emergente	231
2.1. Cámara en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Neuquén, salas I y II	231
2.2. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minería de la ciudad de General Roca (Río Negro).	237
2.3. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minería de la ciudad de San Carlos de Bariloche (Río Negro)	239
3. Lucro cesante	240
3.1. Cámara en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Neuquén, salas I y II	240
3.2. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minería de la ciudad de General Roca (Río Negro).	242
3.3. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minería de la ciudad de San Carlos de Bariloche (Río Negro)	243
4. Daño moral	244
4.1. Cámara en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Neuquén, salas I y II	244
4.2. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minería de la ciudad de General Roca (Río Negro).	246
4.3. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minería de la ciudad de San Carlos de Bariloche (Río Negro)	248
5. Daño estético	249
5.1. Cámara en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Neuquén, salas I y II	249

5.2. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minería de la ciudad de San Carlos de Bariloche (Río Negro)	251
6. Daño psicológico	252
6.1. Cámara en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Neuquén, salas I y II.....	252
6.2. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minería de la ciudad de General Roca (Río Negro).....	254
6.3. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minería de la ciudad de San Carlos de Bariloche (Río Negro)	256
7. Pérdida de la chance	256
7.1. Cámara en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Neuquén, salas I y II.....	256
7.2. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minería de la ciudad de General Roca (Río Negro).....	259
7.3. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minería de la ciudad de San Carlos de Bariloche (Río Negro)	261
8. Intereses.....	262
8.1. Cámara en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Neuquén, salas I y II.....	262
8.2. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minería de la ciudad de General Roca (Río Negro).....	264
8.3. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minería de la ciudad de San Carlos de Bariloche (Río Negro)	265

JURISPRUDENCIA

1. Lesiones psicofísicas. Daño moral	269
CCCom. de Lomas de Zamora, 14-10-2003, “Sosa, Luisa V. c/Empresa San Vicente SAT s/Daños y perjuicios”, causa 56.169	269
2. Secuelas. Daño estético. Tasa de interés	281
CCCom. de Lomas de Zamora, 14-10-2003, “Camaño, Horacio c/Rodríguez, Juan Carlos y ot. s/Daños y perjuicios”, causa 56.603	281

3. Secuelas. Porcentaje de incapacidad.	
Daño moral. Lesiones estéticas	291
CCCom. de Lomas de Zamora, 24-2-2004, “Demka, Gabriel c/Scaramozzino, Orlando y ot. s/Daños y perjuicios”, causa 55.783	291
4. Secuelas. Daños sufridos en estado	
fetal. Daño futuro. Intereses	305
C8 ^a CCCom. de Córdoba, 21-10-2003, “M., V. J. c/Heidy Noemí Bauer s/Ordinario”, sent. 120	305
5. Disminución expectativa de vida.	
Fórmula de aplicación. Intereses	333
C8 ^a CCCom. de Córdoba, 20-11-2003, “Bruno, César M. y o. c/Empresa Constructora Delta s/Ordinario”, sent. 146	333
6. Ceguera parcial. Daño moral. Intereses	357
C8 ^a CCCom. de Córdoba, 30-6-2004, “Drudi, María Teresa c/Silvio Darío Rodríguez y otro s/Daños y perjuicios”, sent. 39	357
7. Secuelas. Edad. Daño moral. Lesiones estéticas	369
TCRE N° 1 de Rosario, 12-4-2004, “Penessi, Carlos Alberto c/Scerra, José María y/o s/Daños y perjuicios”, expte. 126/2001	369
8. Secuelas. Daño moral.....	375
TCRE N° 1 de Rosario, 20-10-2004, “Totaro, Vilma Liliana c/Gobierno de la Provincia de Santa Fe y o. s/Daños y perjuicios”, expte. 619/2002	375
9. Daño moral	383
TCRE N° 1 de Santa Fe, 1 ^a Secretaría, 19-11-99, “D., A. A. c/D., R. y Municipalidad de Coronda s/I. D. P.”, expte. 162/95	383
10. Edad avanzada. Incapacidad sobreviniente.....	407
TCRE N° 1 de Santa Fe, 2 ^a Secretaría, 10-12-99, “C., R. R. c/C., O. J. y/u otro s/I. D. P.”, expte. 46/98	407
11. Gastos médicos futuros. Tasa de	
interés. Secuelas. Daño moral	419
TCRE N° 1 de Santa Fe, 2 ^a Secretaría, 14-12-2001, “D., H. L. y D., G. E. B. de en nombre y representación de su hija M. F. D. c/O., O. A. s/Indemnización de daños y perjuicios”, expte. 374/99.....	419

12. Secuelas. Trabajador autónomo. Daño moral.....	465
TCRE N° 1 de Santa Fe, 1 ^a Secretaría, 25-3-2002, “G., C. J. c/T., C. J. y/u otro s/Indemnización de daños y perjuicios y declaratoria de pobreza”, expte. 163/2001.....	465
13. Secuelas. Aplicación de baremo	489
CCiv. de Neuquén, sala I, 21-5-2002, “Planas, Carlos Florencio c/Consejo Provincial de Educación s/Daños y perjuicios”, expte. 163-CA-2.....	489
14. Secuelas. Daño moral.....	495
CCiv. de Neuquén, sala II, 12-11-2002, “Vázquez, Gabriel P. c/Santander, Gladys Norma s/Daños y perjuicios”, expte. 1152-CA-2	495
15. Base indemnizatoria. Daño moral	505
CCiv. de Neuquén, sala II, 5-3-2002, “Fernández, Jorge Raúl y otro c/Basile, Marta Emilia y otros s/Daños y perjuicios”, expte. 926-CA-1	505
16. Secuela grave. Incapacidad laboral.....	519
CCiv. de Neuquén, sala I, 24-12-2002, “Flores, Argelino c/UCASA s/Accidente ley”, expte. 1050-CA-1	519